

ACTA No.12

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:00 (nueve) horas de día 31 (treinta y uno) de enero del año dos mil uno, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la CUARTA SESION ORDINARIA del H. Cabildo el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día : 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Propuesta y aprobación en su caso para la donación de un lote del 2000 M2., dentro de la zona urbana, para la construcción de sus oficinas, taller de reparación y mantenimiento de la Asociación de Usuarios del Modulo Tecuanillo, A.C. 6.- Propuesta y autorización en su caso, para otorgar un apoyo económico al Comité Municipal Electoral, según presupuesto del 2001. 7.- Autorización para la donación de un terreno en la colonia Amalia Solórzano para la construcción de una Casa de usos Múltiples. 8.- Autorización del H. Cabildo para el cobro de \$250.00 por cada uno de los traspasos de locales que forman parte del Mercado Cuauhtémoc, anexan relación. 9.- Propuesta y aprobación en su caso de la solicitud enviada por el Tesorero Municipal C.P. Héctor Felipe Luna García, en relación a un descuento que solicitan el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado del 25% al pago anticipado de agua potable, en base al convenio general de prestaciones, anexan relación. 10.- Propuesta al H. Cabildo para que a los afiliados de la CANACO Tecomán, se les autorice el tabulador para efectos del cobro de derecho del refrendo anual de la licencia municipal.- se anexa tabulador. 11.- Propuesta y autorización en su caso de las solicitudes de jubilación enviadas por los C. C. MA. LUISA ALVAREZ MESINA Cajera General y ANASTASIO ARCEGA RAMOS, Jardinero, trabajadores Sindicalizados. 12.- Solicitud enviada [por el Arq. José Macias Rodríguez, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología, para la incorporación Municipal de la 2º, 3º, y 4º etapa del Fraccionamiento "Villas del Rey" que consta de 156 lotes, ya que cumple con los requisitos. 13.- Solicitud enviada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en la que solicita la donación de un terreno para la construcción de sus oficinas Sindicales. 14.- Análisis de la solicitud enviada por la Unión de Colonos Relicario (Indeco), para la donación del área sobrante donde se encuentra ubicado el Centro de Apoyo Psicopedagógico, para que sea destinada a una obra de beneficio social para la colonia. 15.- Análisis y aprobación en su caso de la solicitud enviada por el Diputado Roberto Alcaraz Andrade respecto a la construcción de 2 obras que solicita la Unión de Colonos El Relicario. 16.- Solicitud enviada por la SRA. MA. DEL ROSARIO DE LOS SANTOS, en la que solicita la enajenación de un solar que tienen en posesión y del cual no cuenta con los recibos de pago del terreno correspondiente. 17.- Propuesta y autorización en su caso de la petición hecha por la Señora MARIA GUADAUPE FELIX CARDENAS, misma que solicita la donación de una superficie de 88.62M2., pertenecientes a la colonia Josefa Ortiz de Domínguez. 18.- Propuesta y autorización en su caso de la invitación enviada por el Presidente Municipal de Manzanillo

para que nuestro Municipio se integre a la FENNAM Federación Nacional de Municipios de México, A.C., dando a conocer estatutos y objetivos. 19.- Propuesta y aprobación para donar una superficie colindante a la Escuela Primaria Federal Ma. Luisa Montes Virgen para ampliar sus instalaciones ya por error se Donó 2 veces. 20.- Dictamen que rinde la comisión de comercio, Mercados y Restaurantes respecto a las solicitudes de licencia que tienen en su poder. 21.- Lectura y aprobación en su caso del pliego petitorio enviado por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento. 22.- Asuntos Generales. 23.- Clausura de la sesión. -----

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden de día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la mayoría de los integrantes del H. Cabildo con excepción del Regidor Rubén Ruiz Nava, sin justificación. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto de orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, declaró instalada legalmente la sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto, se dio lectura al orden del día, se sometió a consideración de los presentes y se aprobó por unanimidad.---

--- En el desahogo del CUARTO punto de orden del día, el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento C. Luis Alberto Gama Espíndola, diera lectura al acta No.11 de fecha 13 de enero del 2001 misma que fue aprobada por unanimidad. -----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa al pleno que la Asociación de Usuarios del Modulo Tecuanillo, A.C., mediante el oficio No. 002/01 de fecha 8 de enero de 2001, solicitan la donación de un lote de 2,000.00 M2., dentro de la Zona Urbana para la construcción de sus oficinas, ya que actualmente están ubicados en la salida a Cerro de Ortega, sus actividades son las de coadyuvar con la actividad agrícola en cuestión del agua para el riego de los usuarios del Municipio y todo lo relativo al campo en el Municipio toda vez que donde están asentados no es de ellos es de la SARH continuo diciendo que dicha asociación ha ayudado al municipio con acarreo de balastre para los terrenos de la feria y siempre están en disponibilidad, transcribiéndose a continuación la solicitud:

Tecomán, Col., a 8 de enero del 2001-02-09
oficio No. AUMTEAC/ 002/01

Asunto: Se solicita lote en donación para construcción de oficinas.

ING. OSCAR A. AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMAN, COL.
P R E S E N T E :

Por este conducto, los integrantes de la asociación de usuarios del modelo Tecuanillo, A, C., por conducto de nuestros directivos, solicitamos de la manera mas atenta del Ayuntamiento, que dignamente usted preside, un lote en donación de 2,000.00 M2.,

dentro de la zona Urbana, el cual utilizaremos para la construcción de oficinas, taller de reparación y mantenimiento, así como porque de maquinaria del mismo modulo.

En Tecomán, existen muchas personas que han dejado huella en su historia , el gran espíritu de usted por servir al pueblo Tecomense y el impulso a la agricultura, dejará una huella imborrable al construirse un edificio al servicio de los usuarios del modulo Tecuanillo. Razón por la cual no dudamos que nuestra petición de apoyo sea favorable.

Sin otro particular en espera de una respuesta afirmativa, nos despedimos de usted, enviando un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E C. ELEUTERIO PEÑA OCHOA, PRESIDENTE, C. GUSTAVO OCHOA AMADOR, SECRETARIO Y C. ARTURO PEÑA PARRA, TESORERO. C.c.p. Lic. Alberto Gama Espíndola .- Secretario del Ayuntamiento de Tecomán, Col, c.c.p. Profr. Rubén Ortega Aguilar.- síndico del Ayuntamiento de Tecomán, Col. C.c.p. Archivo.

Hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez quien manifestó que sea la Dirección de Obras Públicas quien de su alternativa o alguna propuesta, sobre las áreas existentes de donación para no excedernos en la reserva territorial.

Proponiendo el Presidente Municipal se turne a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones a fin de que conjuntamente con Obras Públicas analicen la petición y emitan el dictamen correspondiente en la siguiente sesión.

Se sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. -----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden el día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que el Instituto Electoral está solicitando apoyo mismo que está contemplado en el presupuesto de egresos y el Instituto Electoral lo está solicitando a diez Ayuntamientos a fin de que puedan ellos superar los gastos económicos que ocasiona dicho Instituto.

El Instituto Electoral del Municipio presupuesto para sus gastos \$409,000.00, cantidad que solicitaron como apoyo anual; sin embargo, como ya se aprobó en el presupuesto de egresos, se les autorizó la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos), por mes por lo anterior era importante dar a conocer a este Cabildo el contenido del convenio que deberá ser firmado en los próximos días.

A continuación se sometió a consideración del pleno darles el apoyo que está dentro del presupuesto de egresos que corresponde a 10,000.00 mensuales mas no el de \$409,000.00 anual. resultó aprobada por unanimidad de los presentes dicha propuesta. -----

--- El desahogo del SÉPTIMO punto del orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa que enviaron un escrito los vecinos de la Colonia Amalia Solórzano en donde solicitan se les done un terreno para la construcción de una casa de usos múltiples, en el entendido de que en este caso no se donan las casas de usos múltiples ya que siguen siendo del Ayuntamiento.

El Regidor Eduardo Gutiérrez, manifestó que se autorice el uso y destino, mas no la propiedad. Después toma la palabra el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que se debe analizar si hay

recursos para la construcción y si quedó contemplado en el presupuesto de egresos.

Por lo que contesta el Presidente Municipal que respecto a esta donación los vecinos de esa colonia tienen planeado hacer algunas actividades y se les permita ir trabajando y hacerles saber que si en 2 años no se ha construido se revocará lo acordado. Hace uso de la palabra el Regidor Rafael Mendoza Tafuya quien manifiesta que se debe tener cuidado en las donaciones que se hacen.

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien pone a consideración del pleno la aprobación del uso y destino de una superficie de 160.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 8.00 metros con el área de donación, al sur 8.00 metros con la calle Fidel Castro, al oriente 20.00 metros con el área de donación y al poniente 20.00 con la Escuela Primaria, resultando aprobada por unanimidad, por lo que se instruyó al Secretario para que se notifique a los solicitantes a fin de que se les entere que si en dos años no construyen para el fin solicitado se revocará el uso y destino. -----

- - - En El desahogo del OCTAVO punto del orden del día, se da a conocer que la Unión que dirige el C. Miguel Palafox Ceja acudió a la Tesorería a solicitar descuentos sobre el pago de derechos de los Locatarios Cuauhtémoc que pertenecen a dicha unión. Derechos que se contemplan en la Ley de ingresos en la cantidad de \$400.00 por locatario, solicitando pagar únicamente \$200.00 en términos de la solicitud que a continuación se transcribe

C.P. FELIPE LUNA GARCIA
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMAN, COL.

Los suscritos, Locatarios del Mercado Cuauhtémoc de esta ciudad de Tecoman, Colima de la manera mas atenta nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento los siguientes cambio o traspasos que se hacen en general en la administración del Secretario General Miguel Palafox Ceja, por acuerdo de asamblea, mismos que a continuación se relacionan:

C. GUILLERMO VALDEZ VELASCO	ALTA	LOCAL NO. 28
C. MARIA SANTOS GUERRERO	BAJA	LOCAL No. 28
C. OFELIA VALDEZ VELASCO	BAJA	LOCAL No. 21
C. MARIA BARAJAS ORTEGA	ALTA	LOCAL No. 21
C. JAVIER OLMEDO PRECIADO	BAJA	LOCAL No.96
C. GERARDO OLMEDO TORRES	ALTA	LOCAL No.96
C. SALVADOR ROMERO SANDOVAL	BAJA	LOCAL No.75
C. JOVA CORTEZ ALVAREZ	ALTA	LOCAL No.75
C. ALEJANDRO CERVANTES	BAJA	LOCAL No.124
C. SALVADOR PALAFOX CEJA	ALTA	LOCAL No.124
C. MARTHA LOPEZ RODRÍGUEZ	BAJA	LOCAL No.109
C. JULIA SALAZR ACOSTA	ALTA	LOCAL No.109
C. ANA SILVIA GONZALEZ DELGADO	BAJA	LOCAL No.102
C. GUADALUPE CONTRERAS ROLON	ALTA	LOCAL No.102
C. ESTHER HERNÁNDEZ DE CERVANTES	BAJA	LOCAL No.99, 100 y 116
C. SABAS PALAFOX CEJA	ALTA	LOCAL No.99 y 100
C. EMILIO MORONES RAMÍREZ	BAJA	LOCAL No. 78 y 79
C. MANUEL ANDRADE DELGADO	ALTA	LOCAL No. 78 y 79
C. LEANMDRO PALAFOX CEJA	BAJA	LOCAL No.31
C. ARTEMIO ALVAREZ	ALTA	LOCAL No.31

ATENTAMENTE, MIGUEL PALAFOX CEJA, SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE COMERCIANTES LOCATARIOS DEL MERCADO CUAUHEMOC Y SU ZONA, A.C.

Sometido que fue a votación, por unanimidad de los presentes no se autorizó el descuento, en virtud de que la Ley de Ingresos fue aprobada por el H. Congreso y no se puede modificar por este Cabildo, lo que debe pagar por esos aprovechamientos. -----

--- En el desahogo del NOVENO Punto del orden de día, Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifiesta que en lo referente a este punto es competencia de la COMAPAT; instruyendo al secretario para que lo turne al Consejo de referencia, y sea el organismo quien resuelva lo conducente. -----

--- En desahogo del DECIMO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informó al pleno que la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tecomán, Col., enviaron una solicitud para que se autorice el tabulador de licencias municipales del cobro de derechos por concepto de refrendo anual, solicitando al Tesorero Municipal en esos momentos explicar lo relativo al punto. Procediendo a ello el C. P. Héctor Felipe Luna García, dando lectura a la solicitud misma que se transcribe a continuación:

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
Presidente Municipal de Tecomán, Col.,
P R E S E N T E

En relación a lo dispuesto por el Decreto No.62 que aprueba la Ley General de Ingresos del Municipio de Tecomán, y poniendo como marco de referencia las pláticas previas que hemos tenido con usted y con funcionarios de su administración, por este conducto nos permitimos solicitar Acuerdo de cabildo que autorice a los afiliados de CANACO TECOMAN el tabulador anexo para efecto del cobro del derecho por concepto de refrendo anual de la licencia municipal.

Hemos hecho nuestra propuesta con una actitud responsable ya que en todos los giros se ha considerado un incremento real al pago que se realizará durante el presente ejercicio comparándolo con el anterior.

Esto es muestra de la sensibilidad con que nos gobierna, por lo que queremos mantener un diálogo permanente con nuestras autoridades, pues trabajamos por un comercio organizado en franco desarrollo.

...Ello fortalecerá a Tecomán y a sus instituciones.

ATENTAMENTE
"EL COMERCIO ORGANIZADO ES PROGRESO"
PRESIDENTE, C.P. JUAN OCTAVIO AGUILA MONTES, RÚBRICA Y EL
SECRETARIO, ING. FRANCISCO BALLEZA SÁNCHEZ, RUBRICA.
c.c.p. Lic. Alberto Gama Espíndola, Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, c.c.p. L.
C. Héctor Felipe Luna García, Tesorero del H. Ayuntamiento de Tecomán, c.c.p.
Cabildo, c.c.p. Archivo.

Continuó manifestando el Tesorero Municipal que dicha propuesta consiste en que en otros años ya se han hecho descuentos que no afectan mucho los ingresos; sin embargo la Ley obliga a pagar y que las tiendas de abarrotes paguen 10 salarios mínimos, ellos solicitan pagar 8 manifestando que el hecho de pertenecer a una agrupación tienen derechos y hablan de una serie de giros. El Presidente propone al pleno se

autorice al Tesorero a fin de que este determine la cantidad a pagar según la actividad económica, y capital en giro. Analizado lo anterior se aprueba por unanimidad.-----

--- En el desahogo del DECIMO PRIMER punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien solicitó al Secretario del Ayuntamiento explicara lo relativo al punto sobre las solicitudes que han presentado para su jubilación los C.C. Ma. Luisa Alvarez Mesina y Anastasio Arcega Ramos, quienes dependen de la Dirección de Ingresos y Servicios Públicos de este Ayuntamiento, respectivamente, empleados sindicalizados, mismos que reúnen los requisitos que señala el Reglamento para la jubilación y pensión de los trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Tecomán, ya que en los dos casos es procedente, en virtud de que la Cajera General Ma. Luisa Alvarez, cuenta con 28 años de servicios cumplidos el día 18 de noviembre del año 2000 y en lo que respecta al señor Anastasio Arcega es procedente ya que tiene 15 años de servicio y más de 60 años edad, por lo que de acuerdo a la normatividad no hay impedimento alguno para que se otorgue a estos trabajadores su jubilación.

En virtud de la explicación se sometió la propuesta a consideración del pleno misma que fue aprobada por unanimidad.-----

--- En el desahogo del DECIMO SEGUNDO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa del oficio No. 30/2001, enviado por el Arq. José Macías Rodríguez, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología, en el que solicita la incorporación municipal de la 2°, 3° y 4° etapa del fraccionamiento "Villas del Rey" que consta de 156 lotes, toda vez que reúne los requisitos, transcribiéndose a continuación el dictamen referido:

DEPENDENCIA: D.U.E.
NO. DE OFICIO 30/2001.
ASUNTO: DICTAMEN

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMAN
P R E S E N T E.

CON AT'N: LIC. LUIS ALBERTO GAMA ESPÍNDOLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE ARQ. JOSE MACIAS RODRÍGUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, POR EL PRESENTE HACE CONSTAR QUE POR OFICIO DE REFERENCIA DO/SCM/008/01 DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL LAE. SALVADOR CARDENAS M., DIRECTOR DE OPERACIONES GIG DESARROLLADORES INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. HA SOLICITADO LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA 2°, 3° Y 4° ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DEL REY" QUE CONSTA DE 156 LOTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

1.-QUE EL PROMOTOR DESARROLLA UN PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, PARA ACREDITADOS DEL INFONAVIT.

2.- QUE LOS LOTES A LOS QUE SE HACE REFERENCIA SON:

MANZANA	AREA DE LOTES	Nº DE LOTES
A 463	3,488.72 m2	27
B 462	2,085.71 m2	11
C 461	1,699.38 m2	12
D 460	1,995.87 m2	21
E 459	2,244.69 m2	24
F 458	2,603.97 m2	24
K 423	1,413.85 m2	10
L 424	2,945.89 m2	27
TOTAL	18,478.08 m2	156

HACIENDO UN TOTAL DE 156 LOTES HACIENDO UNA SUPERFICIE VENDIBLE DE 18,478.08 m2 CORRESPONDIENDOLE UNA SUPERFICIE DE DONACIÓN DE 4,257.50 m2.

3.-QUE EN VISITA REALIZADA A LA OBRA, EN COMPAÑÍA DEL C. ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ, DIRECTOR DE LA COMAPAT, SE CONSTATO LO SIGUIENTE:

A).- QUE LAS REDES DE AGUA Y DRENAJE DEL AREA EN CUESTION, SE ENCUENTRAN INSTALADAS Y APTAS PARA SU OPERACIÓN. DICHAS OBRAS FUERON SUPERVISADAS POR EL ORGANISMO OPERADOR.

B).-QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS LOS EMPEDRADOS, BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL AREA QUE SOLICITAN SU INCORPORACIÓN MUNICIPAL.

C).-QUE LAS REDES DE ENERGIA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION (SUBTERRÁNEO) SE ENCUENTRAN INSTALADAS Y EN ESPERA DE LA LIBRANZA POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y DE QUE LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO SE ENCUENTRAN INSTALADAS.

EN VIRTUD DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS ETAPAS QUE SE SOLICITA Y QUE SE VALORAN EN UN 100% FÍSICA Y QUE LOS GIG DESARROLLADORES INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. HAN OTORGADO LA GARANTIA CON FOLIO GV 73325 POLIZA DE FIANZA (SE ANEXA COPIA DE LA MISMA) A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, DE LAS OBRAS Y LOS POSIBLES VICIOS OCULTOS QUE EN EL FUTURO INMEDIATO PUDIERAN PRESENTARSE, ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO DICTAMINA:

P R I M E R O: QUE ES FACTIBLE, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE POR EL H. CABILDO SE APRUEBE LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO " VILLAS DEL REY ".

S E G U N D O: QUE DICHA INCORPORACIÓN COMPRENDE UN TOTAL DE 18,478.08 m2 DISTRIBUIDOS EN 156 LOTES CORRESPONDIÉNDOLE UNA SUPERFICIE DE DONACIÓN DE 4,257.50 m2.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. N O T A: SE ANEXA PLANO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO " VILLAS DEL REY "

ATENTAMENTE
TECOMAN, COL., ENERO 31 DEL 2001. JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. ARQ. JOSE MACIAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA.

C.C.P. LIC. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN.
C.C.P. LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO.
C.C.P. ARCHIVO.

Hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez, integrante de la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, quien manifiesta que el ya constató y está todo en regla.

Acto seguido, el Presidente, lo sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos. -----

- - - En el desahogo del DECIMO TERCER punto de orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación envían solicitud para la donación de un terreno, en el que construirán sus oficinas regionales, respecto a la propuesta que se turne a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, para que rindan el dictamen correspondiente en la siguiente sesión ordinaria. Aprobándose por unanimidad. -----

- - -En el desahogo del DECIMO CUARTO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa que el señor Pedro Ixtlahuac Aguila envía un escrito en el que solicita que el área sobrante de donación al Centro Psicopedagógico sea donada a la colonia y destinarla a una obra de beneficio social.

Hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez, quien manifiesta que ese terreno fue donado a la Secretaría de Educación Pública para que se construyan esas aulas, transcribiéndose a continuación el escrito:

Tecomán, Col., 30 de enero del 2001-02-12

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
P R E S E N T E .

EN VIRTUD DE QUE EN ULTIMAS FECHAS SE HA NOTADO UN TOTAL ABANDONO EN EL AREA DE DESUSO DE (CAPEP). Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA EDUCACIÓN ES YA ENTEGRAL, DE ACUERDO A LA REFORMA EDUCATIVA, RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA, SOMETA A ESTUDIO EN EL CABILDO QUE DIGNAMENTE ENCABEZA, LA POSIBILIDAD DE QUE SE RECUPERE EL AREA SOBRANTE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom right]

Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito quien sugiere que se realice una investigación al CAPEP si va a continuar la construcción a mediano y largo plazo en ese lugar si ya no se va a construir hablar con el Secretario de Educación Pública para ver la posibilidad de que reintegre al Ayuntamiento la parte que no ocupen.

Se sometió a consideración el acuerdo hecho y aprobándose por unanimidad que se turne a la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda y rindan el dictamen correspondiente en la siguiente sesión. - -

- - - En el desahogo del DECIMO QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifiesta que el Diputado Roberto Alcaraz Andrade envía un oficio en el que solicitan la construcción de dos obras en la colonia el Relicario (indecó), por lo que propone se turne a COPLADEMUN y nos informen si están dentro del programa de obras para este año, a fin de que se contemplen. - - - - -

- - - En el desahogo del DECIMO SEXTO punto de orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifiesta que se recibió un escrito enviado por la señora Ma. Del Rosario de los Santos en el que solicita la enajenación de un solar que tiene en posesión mismo que no cuenta con los recibos del pago correspondiente, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al escrito correspondiente, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, quien después de haberle dado lectura se hizo la observación de que al parecer es un juicio que se está llevando a cabo por lo tanto le corresponde al Juzgado de lo familiar decidir este asunto.

Haciendo mención el Regidor Margarito que la oficialía de partes es la indicada para turnar esta clase de solicitudes o peticiones para no entorpecer las atenciones de otras dependencias, también solicita que se les envíe copia de todos los oficios que lleguen para el Cabildo.

Por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que le informe a esta persona el trámite a seguir en caso de que esté llevándose un juicio.

Aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes. - - - - -

- - - En el desahogo del DECIMO SÉPTIMO punto de orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que la señora María Guadalupe Felix Cárdenas solicita la donación de una superficie de 88.62 M2., perteneciente a la colonia Josefa Ortiz de Domínguez, solicitándole al Secretario informe lo procedente al caso.

Procediendo el Secretario informa que con fecha del mes pasado la señora ya mencionada solicita una donación para una persona que es sola, es mayor de edad y no tiene familiares en donde vivir .

Hace uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa manifestando que existen Instituciones que atienden las personas mayores como es el caso de esta señora, proponiendo que como una mejor opción para ella sería realizar gestiones para que la acepten en el Asilo de Ancianos para que tenga las atenciones como debe ser, y se instruyó al Secretario a fin de que apoye a la persona en las gestiones correspondientes. - - - - -

- - - Pasando al desahogo del DECIMO OCTAVO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que se recibió invitación del Lic. Rogelio H. Rueda Sánchez para que el municipio se integre a la FENNAM con fecha 19 de diciembre del 2000, en su oficio No.102/2000, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento de lectura al oficio el cual se transcribe a continuación:

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TECOMAN, COL

Me es grato comunicar a usted que el pasado viernes 15 del mes en curso asumí el cargo de Vicepresidente de Acción Política de la Federación Nacional de Municipios de México, A. C. (FENNAM), que dirige a partir de la misma fecha el LIC. MARIO MARIN TORRES, Presidente de Puebla, Puebla.

Siendo los objetivos de la FENNAM fundamentalmente sociales, entre los que destaca la integración de los Municipios en una sola Organización Nacional, por lo que me permito hacer la más cordial invitación para que conozca los objetivos y estatutos de nuestra organización y nos honre como miembro activo de la misma.

Envío a usted copia de la "carpeta de afiliación y estatutos", poniéndome a sus ordenes para cualquier aclaración o información adicional aprovecho para enviarle un cordial saludo. Atentamente. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. MANZANILLO, Col., 19 de diciembre del 2000. EL PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. ROGELIO H. RUEDA SANCHEZ. RÚBRICA.

Después de esto hace una explicación en que consiste la carpeta de afiliación que es la ficha de registro y tabla de cuotas el propósito es que los diez municipios pertenezcan a red ya que tiene ciertas ventajas de información de algunos programas de obra, las cuotas serán mensuales o anuales y son de acuerdo a su tabulador, si son menos de 20,000 habitantes se paga 200.00 mensual. De 20,000 a 100,000 habitantes 1 centavo por habitante y si son más de 100,000 habitantes y miembros de consejo 1.5 centavos por habitante.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien somete a consideración del pleno si es de autorizarse la afiliación del municipio a la FENNAM.

A continuación hicieron uso de la palabra algunos Regidores quienes coincidieron en lo benéfico de esta propuesta. Se sometió a votación, resultando 5 votos a favor y 5 en contra, y por el voto de calidad del que goza el Ejecutivo Municipal, se aprueba el presente punto por mayoría. - -

- - - En el desahogo del DECIMO NOVENO punto de orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa que la Directora de la Escuela Ma. Luisa Montes Virgen, está solicitando la ampliación de la superficie que tiene la Escuela ya que la parte que tienen en posesión no es suficiente y en sesión de Cabildo celebrada el día 11 de diciembre de 1991, en la administración del Ing. Enrique Alcocer Acevedo, les fue donada una primera superficie que fue de 2,856.25M2., y ya habiendo solicitado la segunda parte de donación en sesión de Cabildo de fecha 9 de septiembre de 1995, en la administración de la Lic. Ma. Elena Espinosa, por error se menciona la misma superficie.

Por lo que el Presidente Municipal puso a consideración para que les sea donada la superficie que solicitan para ampliar sus instalaciones.

Después de lagunas observaciones al respecto hicieron uso de la palabra los Regidores Audelino flores, Margarito Espinosa y Angel Trujillo dando su punto de vista finalmente se llegó al siguiente:

A C U E R D O: Que se le done a la Escuela Ma. Luisa Montes Virgen una superficie total de 3,310.83 M2., incluyendo aquí la primera y segunda donación y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 45.70 metros con la calle B. Domínguez.

Al Sur: 29.90 metros con cancha de usos múltiples más 8.00 metros con la calle Obreros.

Al Oriente: 62.50 metros con el Kinder y la Iglesia mas 38.99 metros con la Cancha de usos múltiples.

Y al Poniente: 100.70 metros con la calle Enrique Alcocer.

A continuación el Presidente Municipal sometió a consideración del pleno el acuerdo, resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - En el desahogo del VIGÉSIMO punto del orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien solicita a los integrantes de la comisión de comercio, Mercados y Restaurantes rindan el dictamen de las solicitudes de licencias, para venta de bebidas embriagantes, haciendo uso de la palabra el Regidor Josué López Baez, quien manifestó no tener integrados debidamente aún los dictámenes, solicitando se le permita en al próxima sesión, aprobándose por unanimidad presentar en la siguiente sesión los dictámenes. - - - - -

- - - En el desahogo del VIGÉSIMO PRIMER punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó a los integrantes del H. Cabildo que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento envió un pliego petitorio en el que solicitan algunas prestaciones que se les adeudan.

Se analizó por el pleno dicho pliego y se llegó al cuerdo que se analice en conjunto con el Oficial Mayor para que se de cumplimiento con lo preceptuado en el convenio de negociación y de lo que resulte dicho acuerdo sobre el pliego petitorio se informe al Cabildo y deberá considerarse un buen arreglo que beneficie al Ayuntamiento.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal continuo mencionando que el hecho de presentarles estos asuntos es con la finalidad de que se enteren de las cuestiones administrativas como Cabildo. - - - - -

- - - En el desahogo del VIGÉSIMO SEGUNDO punto de orden del día, se trataron los siguientes asuntos:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa quien propone al Cabildo para que se gestione ante la Secretaría de comunicaciones y Transporte, para que en los limites de nuestro municipio de Tecomán-Armería y Tecomán-Michoacán instalen señalamientos con la leyenda de "Bienvenidos a Tecomán, H. Ayuntamiento Constitucional 2000-2003" asimismo para que en el puente peatonal ubicado a un costado de las instalaciones de la Universidad de Colima en el cruce de Tecomán se hagan algunas adecuaciones para que aparezca el nombre de Tecomán, anticipadamente a la desviación.

Contestándole el Presidente Municipal, estando de acuerdo con el Regidor Espinosa Mijares que se hará llegar su petición, instruyendo al Secretario para que realice los tramites. -----

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa, como integrante de la Comisión de Cultura y Recreación presentando la siguiente propuesta misma que a continuación se transcribe:

**CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO
P R E S E N T E**

EN VIRTUD DE LA MODIFICACIÓN QUE TUVIMOS A BIEN AUTORIZAR PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN DE ACCION CÍVICA CULTURAL DEPORTIVA Y TURÍSTICA POR EL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA , PROPONGO EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA FUNCIONAL:
COMO ENCABEZADO EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEBAJO DE EL SUBDIRECTOR DE EDUCACION Y CULTRURA Y A SU VEZ LAS SIGUIENTES COORDINACIONES: COORDINADOR DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, COORDINADOR DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, COORDINADOR DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN. ATENTAMENTE. REGIDOR PROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES, INTEGRANTE DE LA COMISION DE CULTURA Y RECREACIÓN. RUBRICA.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien pone a consideración de la Comisión de Gobernación y Reglamentos para su revisión y la factibilidad y no se impacte presupuestariamente. -----

TERCER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa para proponer que funcionarios y Regidores participen en las ceremonias públicas y para que los cabos de guardia de la Presidencia tengan la programación de izadas de la bandera ya que el 20 de noviembre no se izo y el día de ayer no se iba a izar ya que esto es muy importante.

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que la Tesorería les entregó una propuesta para la creación de una Dirección de REGLAMENTOS Y APREMIOS, informando que se tiene que modificar el reglamento de la administración pública y el presupuesto, y hace entrega del proyecto como se ejerce actualmente y como quedaría, presentándolo para su aprobación, mismo que se turna a la Comisión de Gobernación y Reglamentos. -----

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa, quien manifestó han hecho varias solicitudes para juegos infantiles haciendo referencia a que los que acostumbran hacer aquí son de lamina y no duran, y que el ha visto juegos infantiles de cemento en TEPIC, recomendándolos para que se instalen en esta ciudad. Toma la palabra el Presidente Municipal quien le propone que consiga algunas fotografías para ver la posibilidad ya que es buena su idea. Hace uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez quien informa que él tiene algunas fotografías, comprometiéndose a mostrarlas. -----

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.]

SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que hicieron una visita a la zona de tolerancia, solicitando se revise la Ley, referente al negocio que la anterior administración le autorizó 2 licencia al mismo negocio una como botanero y otro como Table Dance, recalcando que si lo marca la Ley esta bien, por tal motivo se quejan los que tienen negocio en la zona de tolerancia, ya que también tienen necesidad. -----

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.- El mismo Regidor Margarito Espinosa quien expresa nuevamente el caso de que cada que se traiga un oficio que debe turnarse a alguna comisión de Regidores se envíe con anterioridad para cuando lleguemos al Recinto Oficial ya este investigado y analizado el caso.-----

OCTAVO ASUNTO GENERAL.- Hizo Uso de la palabra el Síndico Municipal Profr. Rubén Ortega, quien manifiesta que hace algunos días se reunieron aquí los ramaderos de Pascuales y fueron atendidos por el Oficial Mayor y quienes opinaron a cerca de los operativos de Seguridad Pública de los cuales estaban molestos por que incomodan a los negocios . También manifiesta su inconformidad en cuanto a que el año pasado pagaron \$200.00 por su licencia y ahora les aumento mucho, solicitándole al Presidente Municipal se les de contestación por escrito a esta petición. Por lo que contestándole el Presidente Municipal que efectivamente se ayudan a quien lo necesita siempre y cuando este a su alcance, ya que se tiene que cumplir y hemos sido congruentes para obtener recursos, ya que tenemos también deudas. -----

NOVENO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Síndico Municipal quien hace una aclaración respecto al oficio que se mando en el asunto del recibimiento que les correspondía a los Regidores y llegó demasiado tarde y nosotros no sabíamos de lo cual se le hizo saber al Oficial Mayor reconociendo el Oficial que se mando tarde, además llegó a la Secretaría y de ahí se turno a la Sala de Regidores, por tal motivo no asistieron que no se hizo con el afán de quedar mal.

El secretario le informa que verbalmente ya se los habían manifestado con anterioridad en 2 o 3 ocasiones y algunos no estaban de acuerdo pero aclaró que se les respeta, asumiendo el compromiso que hará todo por escrito.

Hace uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que por lo menos se haga del conocimiento del coordinador.

DECIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifiesta que tenemos el expediente de señor JORGE OLIVERA GONZALEZ, Agente de la Policía Preventiva, en el viene un escrito enviado por el Oficial Mayor en que manifiesta que dicha personas sufre invalidez, mismo que se transcribe:

C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E .

Anexo a la presente solicitud de pensión del C. JORGE OLIVERA GONZALEZ, policía de la Dirección de Seguridad Pública, ya que el Instituto Mexicano

del Seguro Social, mediante Memorandum No.,293/200 de fecha 26 de septiembre determino el dictamen de Invalidez (ST-4) a partir del 4 de septiembre del 2000, con carácter definitivo.

Lo anterior para que lo ponga a consideración del H. Cabildo.

Sin mas por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. A T E N T A M E N T E. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. Tecomán, Col., a 22 de Diciembre de 2000. EL OFICIAL MAYOR. C.P. SERGIO CARRILLO GODINEZ.

Finalmente el Presidente Municipal pone a consideración la pensión solicitada a favor del Agente de Policía JORGE OLIVERA GONZALEZ. Resultando aprobada por unanimidad. -----

DECIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal presentó las cuentas públicas que le fue entregada por el Tesorero Municipal correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2000, para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 33 Fracción XII, mismas que algunas ya fueron remitidas al Congreso y otras se remitirán para los efectos legales correspondientes. --

--- NO habiendo mas asuntos que tratar y en el desahogo del VIGÉSIMO CUARTO punto de orden de día se clausuró la sesión siendo las 12:06 horas del día de su fecha. -----



[Signature]
ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

<i>[Signature]</i> PRESIDENCIA	<i>[Signature]</i> C. PATRICIA MORENO SÁNCHEZ RESIDORA
<i>[Signature]</i> PROFR. RUBEN ORTEGA AGUILAR SINDICO	<i>[Signature]</i> C. AUDELINO TORRES JURADO REGIDOR
<i>[Signature]</i> ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE REGIDOR	<i>[Signature]</i> C. SALVADOR GARCIA SILVA REGIDOR
<i>[Signature]</i> C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNÁNDEZ REGIDOR	<i>[Signature]</i> C. RUBEN TORRES NAVA REGIDOR
<i>[Signature]</i> IPROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES REGIDOR	<i>[Signature]</i> C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ REGIDOR
<i>[Signature]</i> ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO REGIDOR	<i>[Signature]</i> C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES REGIDOR
<i>[Signature]</i> C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA REGIDOR	

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA



[Handwritten signature]